



Honorable Ayuntamiento de  
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.  
2016 - 2018

**ACTA DE FALLO**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. FCP-OP-LP-28-2018**

<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL (JUEGO DE PANELES SOLARES)</b>
<b>LOCALIDADES</b>	<b>SANTA AMALIA (16), CECILIO CHÍ (29) Y TZUCUM (9), QUINTANA ROO</b>

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS **13:25 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2018**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA EMPRESA PARTICIPANTE, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LA PROPUESTA PRESENTADA DE LA LICITACIÓN NÚMERO **FCP-OP-LP-28-2018**, REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIÓN Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA **SAGSA, S.A. DE C.V.**, QUIEN PRESENTÓ TODAS LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA **ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL (JUEGO DE PANELES SOLARES)**, EN LAS LOCALIDADES DE **SANTA AMALIA (16), CECILIO CHÍ (29) Y TZUCUM (9), QUINTANA ROO**, CON CÉDULA NÚMERO **2V5122029**; CON UN MONTO DE **\$ 4'098.154.50** (SON: CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$ 655.704.72** (SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 72/100 M.N.), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE **\$ 4'753.859.22** (SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N.).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA **13 DE JUNIO DE 2018** Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: **OP-FCP-FIS MDF18-LP-32/2018**.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **18 DE JUNIO DEL AÑO 2018** Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE **60 DÍAS NATURALES** DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **13:35 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO** PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS  
PÚBLICAS

TEC. LUÍS ALBERTO PECH CAUICH

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,  
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ



**Honorable Ayuntamiento de  
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.  
2016 - 2018**

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
ING. RAUL LÓPEZ PERAZA

**LICITANTES**

**EMPRESAS**

**NOMBRES Y FIRMAS**

1.- SAGSA, S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_





